

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAXPROIND MAXIMA PROTECCION INDUSTRIAL S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MAXPROIND MAXIMA PROTECCION INDUSTRIAL S. A. con la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. JENNY JULIANA ARCE MONTOYA, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. MARIA ROSARIO IDROVO MARTINEZ, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. JOHANNA MARIBEL PAREDES TORRES, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. ALICIA MIREYA ZAMORA FIGUEROA, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la codificación de la Ley de compañías para conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, Informe de gestión del Gerente General, y Comisario que se encuentran en el Orden del Día, sobre cuales deciden en forma unánime lo siguiente:

Los accionistas proceden a nombrar a la secretaria Ad Hoc de la Junta, designación que recae en la persona de la Srta. Jenny Juliana Arce Montoya, mismo que acepta tal designación.

En este estado los accionistas proceden a nombrar a la señorita María del Rosario Idrovo Martínez para que dirija y presida de la Junta, misma que acepta tal designación y procede a dirigir la junta.

1) Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al período económico 2019, con los respectivos informes del Gerente General y del Comisario:

El Gerente de la Compañía procede a explicar los Estados Financieros del año 2019 y al concluir su intervención, pone a consideración la aprobación, luego de esto los accionistas proceden por unanimidad a la aprobación del Informe.

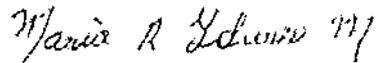
2) Informe de la gestión del Gerente General:

El Gerente de la Compañía procede a explicar sobre la gestión realizada en el año 2010 y lo correspondiente entrega del Informe, el mismo que finalmente es aprobado por los accionistas por unanimidad.

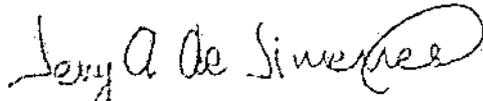
3) Informe del Comisario:

El Comisario procede a explicar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del año 2010 y al concluir su intervención, pone a consideración la aprobación, luego de esto los accionistas proceden por unanimidad a la aprobación del Informe.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, declara se efectúe un receso para proceder a la redacción del presente Acta; y cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y, leída el Acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia, el presidente de Junta conjuntamente con la infrascrita secretaria Ad Hoc quien certifica, siendo las doce horas se declara concluida la sesión.



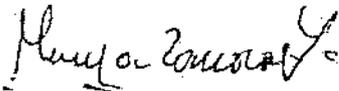
MARIA ROSARIO IDROVO MARTINEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACCIONISTA
MAXPROIND MAXIMA PROTECCION INDUSTRIAL S. A.



JENNY JULIANA ARCE MONTOYA
SECRETARIA AD HOC JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACCIONISTA
MAXPROIND MAXIMA PROTECCION INDUSTRIAL S. A.



JOHANNA MARIBEL PAREDES TORRES
ACCIONISTA
MAXPROIND MAXIMA PROTECCION INDUSTRIAL S. A.



ALICIA MIREYA ZAMORA FIGUEROA
ACCIONISTA
MAXPROIND MAXIMA PROTECCION INDUSTRIAL S. A.